



AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA  
Muy Noble y Muy Leal Villa

**DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de junio de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

**“13.-Ruegos, preguntas e Interpelaciones**

D. Antonio J. García Conesa ruega en materia de política de comunicación institucional que se afinen los protocolos de publicación de fotos. En concreto, ruega que en los repartos de alimentos no se publiquen fotos de los beneficiarios de los mismos.

La Sra. Alcaldesa acepta el ruego y añade que se pidió autorización verbal a los beneficiarios y, en el futuro, se les pedirá autorización escrita.

El Sr. García Conesa dice que no es tanto una cuestión de consentimiento, sino de buenas prácticas. Considera que en el caso de actividades benéficas no se deben publicar fotos de los beneficiarios de las mismas independientemente de que se cuente o no con su consentimiento.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta acepta el ruego.

D. Diego J. Martínez Mayordomo pasa a expresar las quejas y sugerencias de los vecinos de algunas pedanías. Se refiere al caso de un solar en la calle Lorca de Cuevas de Reylo en el que se ha acumulado maleza y proliferan las ratas. También en las Cuevas menciona el caso de un trozo de camino paralelo a la carretera de Fuente Álamo de unos doscientos metros que se encuentra sin asfaltar y es muy polvoriento respecto al cual ruega que se asfalte. Ruega que se inste a la Confederación Hidrográfica del Segura para que resuelva la situación de la rambla de Balsapintada que más parece un huerto de cítricos con dos o tres algarrobos de grandes dimensiones que una rambla con el peligro de taponamiento y consiguiente desbordamiento que supone.

La Sra. Alcaldesa, en relación con el solar mencionado, dice que se han mandado muchas cartas para la limpieza de solares y se han hecho publicaciones. Añade que se están poniendo al día y que tendrá en cuenta lo dicho respecto al camino.

D<sup>a</sup>. Carmen García Olivo dice que lo calificado como rambla en la intervención del Sr. Martínez Mayordomo no es tal, sino una cañada que tiene unos treinta propietarios en la que se han hecho diversas intervenciones por parte del Ayuntamiento. Afirma que los cultivos están permitidos en ella, si bien, se ha venido requiriendo a los dueños para que la limpien. Se trata de un problema que viene de antiguo, los árboles tienen propietarios y es necesaria una obra importante que es competencia de Carreteras.

D. Mauricio J. Cánovas Olivo dice que le han dado los datos sesgados al Sr. Martínez Mayordomo y que están sobre este problema, al igual que hizo la anterior corporación. Afirma que se trata de una propiedad privada, lo cual determina el alcance de las actuaciones que podemos llevar a cabo.

D. Agustín Sánchez Mendoza pregunta al Concejal de Servicios por la reposición de los contenedores de cartón en la calle del Cura y en la calle que va de la imprenta al bar Núñez.

D. Juan P. Vera Martínez dice que todos queremos contenedores, pero ninguno lo queremos en la puerta de nuestra casa, algo justificado tras los sucesos acaecidos en la calle del Cura.

D. Agustín Sánchez Mendoza dice que se pueden poner en el aparcamiento junto a Copero y pregunta si se está haciendo acopio de mascarillas por el Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa dice que se ha estado comprando desde el principio, pero en este momento no cuenta con los datos concretos que le facilitará posteriormente. No obstante, añade que continúan comprando, pero no se han comprado diecisiete mil mascarillas.

D. Agustín Sánchez Mendoza dice que en la primera semana de septiembre CIFA donará cinco mil mascarillas higiénicas.

La Sra. Alcaldesa dice que VOX donó una partida de mascarillas al Ayuntamiento que se han destinado a los trabajadores municipales, al mercado municipal, a comercios, taxistas, guardias de seguridad de Hacienda del Álamo, centro de salud, residencias de tercera edad y Guardia Civil. Añade que los servicios sociales municipales también reparten mascarillas a los usuarios que no disponen de ellas y a asociaciones como Columbares.



001471cf79361c10b307e40170a0e101

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	29/10/2020 12:09
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	29/10/2020 12:48

D. Agustín Sánchez Mendoza sugiere que Protección Civil reparta mascarillas higiénicas a la población vulnerable y pregunta si se están tomando medidas para abrir las piscinas municipales.

D. José A. Oliver Legaz dice que se han comprado veintiuna mil o veintidós mil mascarillas, dieciocho mil de ellas quirúrgicas. De ellas, se han repartido ocho mil a los comercios y a sus clientes. Se han ido repartiendo a través de Protección Civil, servicios Sociales, Cáritas, Centro de Salud y farmacias cuando no había existencias disponibles. Considera que dar una mascarilla a cada vecino no soluciona el problema y es mejor como se ha hecho.

La Sra. Alcaldesa dice que las piscinas podrían haber abierto desde la fase dos, pero al no estar claro el protocolo de seguridad y no haber urgencia para su apertura se ha considerado mejor ser prudentes. Afirma que se tiene prevista la apertura de cara a la fase tres en la de Fuente Álamo como piscina recreativa y con turnos de baño y las de las pedanías a finales de junio.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa. (Documento fechado y firmado electrónicamente).



001471cf79361c10b3707e40170a0e101

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	29/10/2020 12:09
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	29/10/2020 12:48